Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Según esta obligación contractual entre el 01 de julio al 31 del mismo, se cuenta con una población asignada de la siguiente forma: Activos:(40) Culminados: (185) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) Inactivos: (1) Suspendidos:(2) Personas en Proceso de Reintegración (35) Personas de Atención Diferencial PAD (5) Priorizados municipios 4 en el Departamento del Caquetá para a la atención de la siguiente manera: Florencia se tiene dieciocho (18) PPR, participantes asignados y atendidos. Cartagena del Chaira cuenta con una población de nueve (9) PPR y cuatro (4) PAD, para un total de trece (13) Participantes asignados y atendidos. Solita Caquetá cuenta con ocho (8) PPR y un (1) PAD, para un total de nueve (9) personas asignadas y atendidas. Valparaíso, cuenta con un (1) PPR. Mujeres de Ruta regula 16. Atención Diferencial 1. Desvinculadas son 4. hombres 24 de los cuales 5 son PAD y 35 son PPR, donde 3 son desvinculados.
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	De igual manera con la población asignada entre el 01 de julio al 31 del mismo, a la fecha se cuenta con un total de ocho (8) personas pendientes de iniciar proceso de culminación programados de la siguiente forma: Segundo semestre, se culminaron 4 PPR 0527-16, 0458-16, 0635-16, 0252-16 Tercer trimestre se tiene pendiente la postulación de dos (2) Participantes. Cuarto trimestre se tiene pendiente la postulación de dos (2) Participantes. Monitoreo Post: a dos PPR 0527-16, 0458-16, 0635-16, 0252-16 Aplicación Instrumentos Empleabilidad y Habitad: 0527-16 Aplicación EMP S0256-2023, S0304-2023, S0305-2023, estas PAD son del municipio de Cartagena del chaira y están a la espera de ser confirmadas para tal fin, que ellos no habría dificultad porque cada mes se presentan; sin embargo con estas PPR con CODA 0621-16 vive en zona de difícil acceso y el día de la aplicación de la EMP no se presentó en el municipio de solita. 0815-13 está PPR perdió contacto ultimo contacto 31 marzo, y la PPR 0671-17 por la inspección de campo hermoso vereda el guayabo, municipio san Vicente del Caguán; por la ubicación ha sido difícil contactarlos. Igualmente se entrega reporte de asistencias a actividades para su respectivo cargue en SIRR de PPR y PAD.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	De acuerdo con el cumplimiento de esta obligación, para el mes de julio los PdT y PAD se encuentran en los siguientes estados: En ejecución: (26) En Elaboración: (14) Según revisión por ARPA, cuento con 25 PdT en ejecución, de esos 3 PAD y 13 PdT en elaboración; es importante precisar que algunas de estas PPR no se han podido pasar a ejecución ya que no se ha tenido encuentro presencial. Estas PPR pasan a la fase de Ejecución en el mes de agosto S0228-2021, 0034-18, 0021-17, 0015-20. De igual forma se realizó identificación de la población que ya cumplió con los tiempos en beneficios de formación académica la PPR con CODA 0466-18 y formación para el trabajo la PPR con CODA 0472-17, 0522-17 y a partir de esto se realizaron las actas que serán firmadas en el mes de agosto.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Así mismo es importante precisar que la población del municipio de Solita, se encuentra dispersa y esta es la razón por la cual no es fácil su ubicación, se está a la espera de definir si se continua con la solicitud de desplazamiento ya que a la fecha tendría dos personas una(1) PAD con código S0212-2021 y un (1) PPR con CODA 0159-19 que recibe apoyo económico por el beneficio psico y la PPR se encuentra estudiando en FA con el modelo de Maestro Itinerante, es decir se cuenta con un total de ocho personas por atender en este municipio, (7) PPR y un (1) PAD. sin embargo para este mes se logró con apoyo del profesional Jaider atender tres personas presencialmente con código S0212-202, con CODA 0159-19, 0474-15, 0526-16, es importante resaltar que de nueve (8) personas seis recibieron BIE y de las ocho solo dos reciben apoyo económico, de las cuales uno es un PAD S0212-2021 y un PPR, 0815-13, los restantes se atendieron por asistencia telefónica. De igual manera se Evaluaron (5) acuerdos correspondientes al mes de julio. Municipio de Solita, con un total de nueve, (8), de los cuales (7) son PPR y (1) uno es PAD. Cartagena del Chaira, con un total de (13) de trece, de los cuales 9 son PPR y 4 son PAD Valparaíso, con un (1) PPR Florencia, con un total de (19) PPR para atención Por lo anterior los registros de asistencias se realizaron presencial y telefónica según la situación de las PPR y PAD. Modelo tejiendo saberes se postularon 0081-22, 0635-16, un familiar PAD. PAD PER 1.2.1 PAD, 1.1.3 PAD, 1.1.2 PAD, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO 2.3.3.2, 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.2.2, PRO 2.5.1.2, PRO 2.3.2.1, PRO 2.3.2.2, 3.6.1.2, PRO 2.3.2.1, PRO 2.3.2.1, PRO 2.3.2.2, PRO 2.3.1.3, PRO 2.3.2.1, SEG8.1.4.2, SEG 8.1.4.3, 1.3.1.1, 1.3.1.2, 1.1.4.2, 1.3.1.1, 2.3.3.1, 2.3.3.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 3.5.1.1, 3.5.1.2, 2.5.1.1, 2.5.1.2, 1.2.1.1, 1.2.1.2, 4.3.1.2, PAD PER, 1.2.1, PAD PER 1.2.2, PAD PER 1.1.1,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	De acuerdo con esta obligación en Formación Académica según los dos Modelos de Educación se cuenta con la población participando de la siguiente manera: Modelo Educativo Maestro Itinerante Florencia cuenta con (1) PPR con CODA, 27-00556 Solita cuenta con (1) PPR CODA 0159-19 Cartagena del Chaira, con dos (2) con código PAD S0228-2021, PAD S0256-2023. Modelo Educativo Tejiendo saberes se realizó postulación para dos PPR con CODA 0081-22, 0635-16 y un familiar de culminada. Se realizo aplicación y reporto de 1 ISUN, donde se realizó la tercera ISUN de la PPR con 0698-16, que ya se reportó, orientación mediante la atención psicosocial a la población que no ha accedido al BIE, acerca de las modalidades a las que puede acceder y los requisitos que deben cumplir para los mismos. Se sensibiliza mediante la motivación de mantener activa su UN y los beneficios de la independencia económica.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Según esta obligación se está haciendo gestión con el colegio normal superior, con el fin de concertar Acciones de Servicio Social, se ha realizado un ejercicio de sensibilización a las PPR que aún están pendientes de desarrollar Acciones de Servicio Social, siendo así la PPR con CODA 0522-17, del Municipio de Cartagena del Chaira quien está pendiente de firmar actas de su servicio social en la vereda Santo Domingo en temas de embellecimiento, ya que una de las personas no se encuentra en el municipio por temas laborales; aportando al fortalecimiento de las iniciativas de trabajo Comunitario, así mismo en esta misión se acordaron unas propuestas desde el mes de Febrero con la líder de los procesos comunitarios, donde se reportó tres (3) PPR sin servicio social con CODAS 0015-20, 0522-17. De igual forma otros se encuentran en estado. Esta PRR con CODA, 0119-19, se encuentra sin servicio social, pero está en estado inactiva, la PPR con CODA 0542-15, adulto mayor, por Componente Especifico, presenta una discapacidad visual y física; a quien se acompañó hacer gestión con el fin de obtener soportes médicos que acrediten su discapacidad se fue y dejo abandonado este proceso y hasta la fecha no lo he logrado contactar. El día 3 julio se participó de la Reunión virtual Taller de cometas Volando por la paz. Donde se acordó la convocatoria para esta actividad; donde se postularon 6 niños y niñas para dicha actividad, así mismo se les compartió la tarjeta de invitación al evento.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a esta obligación según bases de desembolsos actividades de mayo el día 19/07/2024 por parte de la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona, se remitió esta información con el fin de realizar la revisión y verificación de la base de desembolsos Económicos correspondientes al mes de mayo se confirmó que no se presentaron novedades con los desembolsos ni desembolsos indebidos de las actividades realizadas en el mes de mayo pero reflejadas en el mes de julio del 2024, con las PPR 0159-19, 0081-22, 0081-22, 27-00556 y PAD S0212-2021, S0228-2021, S0304-2023, S0256-2023, S0305-2023, que reciben apoyo económico en el mes; así mismo se reportó los no atendidos con su respectiva justificación. Así mismo este mismo día 19/07/2024 se realizó la verificación de esta información.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	De acuerdo con esta obligación contractual en el presente mes se participó de las siguientes actividades: El día 25 Formulación PP Beneficio Económico de Sometimiento Capital Semilla - Atención Diferencial jornada 2. Dirigido Diana Paola Hamon Ardila El día 24 Postulados para el taller de cometas niños (6) El día 24 Fortalecimiento FPT El día 24 Formulación PP Beneficio Económico de Sometimiento - Atención Diferencial jornada 2 El día 22 Formulación PP Beneficio Económico de Sometimiento Capital Semilla - Atención Diferencial, dirigida por Nilliba Marcela Diaz Dorado. El día 19 socialización Tablero de Control, Dirigido por la profesional, Jhon Alberth Martinez. El día 18 Socialización cambios modulo registro de ubicación, Monica Andrea Monje Cardona en Articulación Territorial. El día 17 Reunión entrevista BIE PPR 0384-17, Dirigido por la profesional, Monica Andrea Monje Cardona, asesora de ruta. El día 16 Reunión control de reintegración. Dirigido por la profesional, Monica Andrea Monje Cardona, asesora de ruta. El día 12 Reunión de seguimiento a convenio 1243 UNAD-ARN Maestro Itinerante. El día 9 Reunión Equipo Reintegración, Dirigido por la profesional, Monica Andrea Monje Cardona, asesora de ruta. El día 8 de julio, 9 de Julio, 15 de Julio 17 de Julio, 23 de Julio, 29 de Julio. Capacitación EMIS, (Estrategia Multimodal de Incidencia en la Salud Mental), Dirigido por la profesional en salud Aura Lucia Trujillo Graffe. El día 5 Planeación radicación proyectos productivos PAD (GAO), por parte de la asesora de ruta, Monica Andrea Monje Cardona. El día 4 Estrategia Psicosocial 2024 El día 3 Reunión virtual Taller de cometas Volando por la paz, Dirigido por la profesional Natali Puyo.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Según la población Asignada cuento con cuarenta (40) participantes en el Proceso de Reintegración activos, así mismo se encuentran en caso de riesgo, Activo, Tipo caso, Amenaza, de las cuales se realiza comunicación telefónica y se hace seguimiento con la profesional Jurídica, donde se cuenta con siete (7) PPR con CODA 0646-16, 0389-15, 0595-16, 0386-16, 0698-16, 0025-18, 0285-16. Así mismo según la PPR con CODA 0595-16, manifestó a ARN la posibilidad de cerrar su caso de riesgo, aportando copia de las notificaciones de la UNP, sin embargo, la jurídica manifestó que se debe reportar a la UNP para que determinen el caso en nivel de riesgo se encuentra, hasta tano no se puede realizar cierre de este. De igual manera se tiene pendiente realizar revisión y valoración del caso de riesgo la PPR con CODA 0389-15, quien se encuentra radicado en otro país. Así mismo la PPR 27-00556, vía telefónica solicito el suministro de la copia del Certificado de vinculación y cumplimiento del proceso de reintegración regular. Así mismo se reitera a las PPR y PAD de la importancia de tomar siempre medidas de seguridad permanentemente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	De acuerdo con esta obligación contractual, se da cumplimiento realizando lo siguiente: Reporte consolidación y envío digital planillas de atención psicosocial mes de julio. Reporte de verificación de Asistencias Cargadas FA del mes de julio. Reporte No Atendidos julio 2024. Reporte de acuerdos evaluados. Creación oferta FPT, se está realizando esa gestión. Cierre oferta FA de la PPR 0015-20, 27-00556 Consulta de casos de FA, maestro itinerante profe Ferney Reunión Presencial Equipo Reintegración requerido por la Asesora de Ruta. Se Verifico el Reporte de las Asistencias en Psicosocial mes de julio. Revisión Consolidado de atenciones Psicosocial mes de julio 2024, Corregir novedades Psicosocial mes julio Remitir la invitación para el Taller de cometas Volando por la paz. Para PPR que participaran de la misma. Reporte participación en actividades de salud, oferta empleo D1, 0015-20 Verificar el Reporte de las Asistencias en Psicosocial mes de julio 2024 Reporte de asistencias físicas y telefónicas de las PPR y PAD. Difundir oferta FPT, Fundación Telefónica - Cursos Virtuales Reporte del Mapa de Riesgos (Fidelización de la Información) - JUNIO 2024, se dio cumplido a las PPR 0337-17, 0159-19, 0646-16, 0645-16, 27-00556 seguimiento a meta fpt (vinculación y aprobación de ppr y pad) Reporte del BIE formulado en Julio a l 0159-19 a PPR con CODA 0384-17 Envió solicitud de desplazamiento para la segunda quincena de agosto, Cartagena del Chaira. Legalización de desplazamiento de Cartagena del Chaira Culminación FPT de las PPR 27-00556, 0472-17, 0458-16 Reporte seguimiento cargue asistencias FA de Julio Informe de Inasistencias - Psicosocial Julio 2024 Seguimiento fa, se realizará vinculación al modelo tejiendo saberes la PPR con CODA 0081-22 activo, y la PPR 0635-16. Entrega de la visita ISUN de la PPR 0386-16.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	De acuerdo con esta obligación para el presente en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31, se realizó aplicación de Instrumentos Censo de Habitad y Censo Empleabilidad, a la PAD atención Diferencial con código, S0228-2021, S0304-2023, por ARPA, evaluación de 54 acuerdos de PdT, reporte para cargue de ISUN con CODA 0386-16, actualización y verificación de datos como contactos telefónicos, visitas domiciliarias a las PPR con CODA 0386-16, 0645-16, así mismo se lleva registro personal de cada una de las PAD y PPR en una base Excel, diariamente se realizó llamadas y búsqueda de las PPR por medio de mensajes de texto y WhatsApp, de igual manera los días 5, 11, 19, 24, 29, se cumplió con el apoyo a la Atención de las personas en proceso de Reintegración PPR y PAD, en los días de Atención cumpliendo el horario establecido. Es de aclarar que durante este mes tuve dificultad con la aplicación de ARPA debido a que no está sincronizando, es decir que según la ingeniera nivel central refiere que lo que se realizó por este medio puedo represar la información; sin embargo, hasta el día 30 en horas de la tarde se solucionó.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.

Luz Marina Ibarra Peña Firmado digitalmente por Luz Marina Ibarra Peña

LUZ MARINA IBARRA PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co